

## RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas			
					D.	M.	A.	H.
1	Polígono Industrial Alces.—Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	12.216,02 m <sup>2</sup>	Parcialmente .....	Erial .....	20	feb	1978	10
2	Coca-Cola. Polígono Industrial Alces. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	30,00 m <sup>2</sup>	Parcialmente .....	Solar industrial .....	20	feb	1978	10
3	Excelentísimo Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	3.669,20 m <sup>2</sup>	Parcialmente .....	Urbano .....	20	feb	1978	10
4	Unión Eléctrica, S. A.—Alcázar de San Juan .....	25,65 m <sup>2</sup>	Total .....	Urbano .....	20	feb	1978	10
5	RENFE.—Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	1.762,50 m <sup>2</sup>	Parcial .....	Colindante estación del ferrocarril .....	20	feb	1978	10
6	Desconocido .....	0,101000 Ha.	Parcial .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	10
7	Francisco Palomares Quintanilla.—Andrés Pastor, 35. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,003600 Ha.	Parcial .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	10
8	Inmaculada Mazuecos Roperio.—Plaza Arenal, 5. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,093600 Ha.	Total .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	11
9	Juan Coello García y hermanos.—Martínez Izquierdo, 48. Madrid-2 .....	0,107060 Ha.	Parcial .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	11
10	Salvador Blasco López y hermanos.—Salitre, 3. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,326746 Ha.	Parcial .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	11
11	Leoncía Grande de Jarco.—Avenida Herencia, 8. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,722560 Ha.	Parcial .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	11
12	Marcelino Martín García y hermanos. Polígono Alces. Bloque D, piso 2.º Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,083778 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	11
13	Villebalda Vaquero Prisuelos y hermanos.—Hermanos Galera, 30. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,146981 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	11
14 y 14'	Industrias Celum.—San Marcos, 24. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,441947 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	12
15	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.—Sucursal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,302600 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	12
16	Angela Castellanos Arias.—Polígono Santa María, bloque 2, número 7. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,203076 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	12
17	Jonás Muñoz Morales.—General Alcañiz, 28. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,013253 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	12
18	Luisa Mínguez Castellanos.—Trinidad, 13. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,265205 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	12
19	Venancia Bustamante Ortega.—Alfonso XIII, 43. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,027168 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	12
20	Ana María Henríquez de Luna Barreda.—Cervantes 65. Villarta de San Juan (Ciudad Real) .....	0,223076 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	11
21	Elía Serrano Ramos.—Doctor Creus, número 36. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,400000 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	12
22	Manuel Calcerrada Abengózar.—Córdoba, 3. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,613900 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	16
23	José Luis Castellanos Lucas.—Generalísimo, 68. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	1,223000 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	16
24	Jonás Muñoz Morales.—General Alcañiz, 28. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,022950 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	16
25	Felisa Pastor Castellanos.—Jadraque, número 2.—Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,525955 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	16
26	Eugenio García Leal.—Plaza Bolsa, 4. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,146984 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	16
27	Austraverta Crespo Ramos.—Hermanos Galera, 17. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,118745 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	16
28	Austraverta Crespo Ramos.—Hermanos Galera, 17. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	0,175943 Ha.	Parcialmente .....	Cereal de secano .....	20	feb	1978	16

3809

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo referente al expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de las fincas afectadas por las obras del embalse de Finisterre en el río Algodor (fase segunda), término municipal de Tembleque (Toledo).*

Aprobado definitivamente en fecha 27 de diciembre de 1974 el proyecto del embalse de Finisterre y siendo de aplicación el

procedimiento de urgencia para la expropiación según el acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 1975, esta Dirección, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto citar a todos los propietarios afectados, según la relación que sigue, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Tembleque (Toledo), el próximo día 14 de febrero, a las once horas, a fin de que, en cumplimiento del artículo 52 de la Ley, se levanten las actas previas a la ocupación.

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar
						Has.
1 a	Camilo Juliá de Bacardí .....	El Valle .....	85	127	Cereal, olivar .....	1,8400
2 b	Camilo Juliá de Bacardí .....	El Valle .....	85	127	Vina, olivar .....	13,6500
1 c	Camilo Juliá de Bacardí .....	El Valle .....	85	127	Pastos .....	5,5200
2	Camilo Juliá de Bacardí .....	El Valle .....	85	125	Pastos .....	0,7000

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Ingeniero Director.—1.775-E.

3810

**RESOLUCION de la División Regional de Construcción de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan.**

Ordenado por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Briñas (Logroño), con motivo de las obras del proyecto: «CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 170,974 al 213,071. Tramo: Logroño a Briñas, Ensanche y mejora del firme» (proyecto: 1-LO/247.M), a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20. apartado d), de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por la que se pone en vigor el Plan de Desarrollo Económico y Social, esta Jefatura ha resuelto

señalar el día 20 de febrero próximo, en las horas que a continuación se señalan, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos, en las oficinas del Ayuntamiento de Briñas, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejales en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos hacer alegaciones ante esta Jefatura, hasta la fecha de levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 24 de enero de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, L. Cariñena.—1.394-E.

## RELACION DE PROPIETARIOS

Finca número	Situación		Propietarios	Domicilio	Naturaleza	Superficie m <sup>2</sup>
	Número de catastro					
	Parcela	Polígono				
<i>Día 20 de febrero, a las cinco de la tarde:</i>						
1	68C	1	Félix Gómez Anglano .....	Briñas .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	182
2	88	1	Antonio Cicujano .....	Briñas .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	15
3	67	1	Jesús Guerra .....	Haro .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	160
4	87	1	José Luis Pereda Ochoa .....	Briñas .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	427
5	51	1	Julio Bezares Gamarra .....	Briñas .....	C. S. 2. <sup>a</sup> .....	368
6	86	1	Elisa Barrau .....	Briñas .....	C. S. 2. <sup>a</sup> .....	10
7	50a	1	Emiliano Salazar Ircio .....	Briñas .....	C. S. 2. <sup>a</sup> .....	214
8	80	1	Julio Bezares .....	Briñas .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	10
9	49	1	Rosario Gutiérrez San .....	Briñas .....	C. S. 3. <sup>a</sup> .....	60
10	79	1	Atanasio Domínguez Vera .....	Briñas .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	60
11	33	1	Emilia Cuéllar .....	Briñas .....	E. P. .....	70
12	74	1	Rosario Gutiérrez .....	Briñas .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	94
13	32	1	César Alonso Gómez .....	Haro .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	110
14	73	1	José Seisas Espoca .....	Briñas .....	C. S. 2. <sup>a</sup> .....	86
<i>Día 20 de febrero, a las seis de la tarde:</i>						
15	29a y b, 31-30	1	Félix Junquito Sáez de la Fuente .....	Portal de la Rioja (Briñas) .....	E. P. .....	778
16	70	1	Félix Alonso Gómez .....	Briñas .....	C. S. 4. <sup>a</sup> .....	1.086
17	21	1	Paula Salazar López .....	Briñas .....	C. S. 2. <sup>a</sup> .....	279
18	69	1	Aurelio Domínguez Glesca .....	Briñas .....	C. S. 2. <sup>a</sup> .....	340
20	164a-b	1	José Bezares Sáez .....	Briñas .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	560
22	162	1	Pío Asce Gutiérrez .....	Briñas .....	V. S. 2. <sup>a</sup> .....	100
24	166a	1	José Seiras Espada .....	Briñas .....	E. P. .....	63
26	167	1	Rosario Gutiérrez Sáenz .....	Briñas .....	C. S. 2. <sup>a</sup> .....	77
28	168	1	José Seiras Espada .....	Briñas .....	C. S. 3. <sup>a</sup> .....	125
30	170	1	Félix Junquito Sáez de la Fuente .....	Portal de la Rioja (Briñas) .....	C. S. 3. <sup>a</sup> .....	171
32	171 al 175	1	Félix Junquito Sáez de la Fuente .....	Portal de la Rioja (Briñas) .....	C. S. 3. <sup>a</sup> .....	1.096
34	42	2	Félix Junquito Sáez de la Fuente .....	Portal de la Rioja (Briñas) .....	V. S. 3. <sup>a</sup> .....	80
36	41	2	Félix Junquito Sáez de la Fuente .....	Portal de la Rioja (Briñas) .....	E. P. .....	38
38	40	2	Municipio .....	Briñas .....	E. P. .....	22